

**ADMINISTRACIÓN**  
*Anuario del Sistema de Educación en Venezuela*  
**EDUCACIONAL** Año 2 – Número 2  
Depósito Legal: ppi201302ME4214  
*Universidad de los Andes (ULA). Mérida - Venezuela*

**CONDUCTAS DISRUPTIVAS PRESENTES EN ESTUDIANTES  
DEL TERCER AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA GENERAL<sup>1</sup>**

**CURRENT DISRUPTIVE BEHAVIOR SIN THIRDS YEAR  
STUDENTS OF MEDIA GENERAL EDUCATION**

Daniel Peña  
daniel7\_21@hotmail.com  
Profesor de Educación Básica

Lilian Angulo  
nayive30@yahoo.com  
Profesora de Educación de la Universidad de Los Andes - Venezuela.

Recibido: 24/04/2013 / Aceptado: 10/06/2013.

### **Resumen**

Realidades escolares que muestran conductas disruptivas en estudiantes del tercer año de Educación Media General orientaron la presente investigación hacia una institución educativa del Estado Mérida. Por la naturaleza del problema fue necesario entrevistar a estudiantes y docentes involucrados en tales circunstancias con el fin de indagar las causas, consecuencias y estrategias docentes empleadas para la disminución de estas conductas. Ello define esta investigación como un enfoque cualitativo, con diseño de campo, descriptivo. Las conclusiones generales obtenidas, luego del análisis de los datos, derivan en que los actos disruptivos son hechos voluntarios que interrumpen el proceso de enseñanza y aprendizaje y son originados por diversos motivos entre los que destacaron: problemas en la etapa de adolescencia, poco interés en las áreas de aprendizaje, cansancio, aburrimiento, debilidades en la formación de los profesores. Desde la perspectiva de los estudiantes los insultos, groserías, vulgaridades, burlas, bromas, ofensas, los juegos de manos, golpes, patadas y empujones que producen dolor y temor en quienes son víctimas, pero también pueden generar sentimientos de rabia, venganza o desquite. Las repercusiones

<sup>1</sup> Este artículo forma parte del proyecto "Factores relacionados con la expansión diversificación y desarrollo del sistema educativo en el Estado Mérida" financiado por el CDCHTA, según el código H-1422-12-04-A

derivan en violencia física y verbal, presencia de antivalores, bajo rendimiento estudiantil, malas relaciones interpersonales. Ante tales acciones los docentes reaccionan con expresiones de agresión, (gritos), acciones intimidatorias (levantamiento de actas, citaciones, bajar calificaciones) castigos monótonos (caligrafías) o delegación a otra autoridad (llamar a la directora o al profesor de premilitar). Ello denota el desconocimiento de diversos elementos pedagógicos que no facilitan o no permiten la adecuada atención a los diversos eventos disruptivos presentes en el aula.

**Palabras claves:** Conductas disruptivas, disciplina, educación, valores, estrategias.

### **Abstract**

This research was guided by disruptive behavior in students of the third year of Secondary Education General into an educational institution of the State. By the nature of the problem was necessary to interview students and teachers involved in such circumstances in order to investigate the causes, consequences and teaching strategies used for reducing these behaviors. This research defines this as a qualitative approach to design descriptive field. After analyzing the data, general conclusions were that disruptive acts are in order to disrupt the teaching and learning process are caused by various reasons among them: problems of adolescence age, lack of interest in areas of learning, fatigue, boredom, teacher training weaknesses. And, from the students perspective: insults, vulgarity, taunting, teasing, insults, hand games, hitting, kicking and shoving that cause pain and fear in those who are victims, but also can generate feelings of anger, revenge or retaliation. The impact resulting in physical and verbal violence, presence of anti-values, low student achievement, poor interpersonal relationships. In such actions teachers react with expressions of aggression (yelling), intimidating actions (lifting records, subpoenas, lower grades) monotonous punishment (calligraphy) or delegated to another authority (call the director or pre-military teachers). This reflects the lack of diverse pedagogical elements that do not provide adequate attention to the various disruptive events present in the classroom.

**Keywords:** Disruptive behavior, discipline, education, values, strategies.

### **INTRODUCCIÓN**

El hecho educativo tiene su expresión fundamental en el encuentro entre docentes y estudiantes. La relación se establece a priori por la disposición de un sujeto interesado en enseñar y otro por recibir la enseñanza. Sin embargo, en el acto dialógico se presentan, intercambian, renuevan y algunas veces se supeditan los saberes. La reciprocidad de ambos y el rol que cada uno asume, (docente y educando) será lo que determine la acción educativa: una alianza o una obligación.

Independientemente de la tendencia que siga el vínculo diario del educando y el educador en un aula de clases, se requiere que en las innumerables situaciones dadas se genere un clima de paz, para ello se recurre a la disciplina como el elemento que concilia lo espontáneo y lo normativo. Etimológicamente la palabra disciplina proviene del latín *discere*, que significa “aprender”. Su uso ha distinguido en la palabra *doctrina* las ideas de enseñanza y dirección intelectual y en la palabra *disciplina* las concepciones de educación y dirección moral. En la conjunción de ambas hay un sentido integral y formativo de la educación, en el que impera el principio de orden en la acción y presupone la libertad de iniciativas y movimientos. Encontramos en la génesis del concepto, el cruce de *libertad y autoridad, rebeldía y obediencia, espontaneidad y norma*.

Sin embargo, en la historia de la educación ha prevalecido una acepción tradicional de la disciplina vinculada a la obediencia, orden, corrección, adiestramiento, instrucción, coacción, habituación, acostumbamiento, norma, rigor, severidad, represión, imposición, doctrina. Desde esta concepción hay una negación de la libertad y, en consecuencia, se ha instituido en las escuelas la disciplina tradicional y dogmática. Sus múltiples expresiones y la insistencia continua de estos actos rigurosos, casi ritualistas, hace que calen rápidamente como modelo. La entrada del docente al aula, la ubicación de los pupitres, el saludo, la respuesta de los estudiantes a ese saludo o el inicio formal de la clase son actos que ameritan o revelan cierta docilidad de parte de los escolares. Así planteado el formato, es el docente quien debe guiar la clase. Se cree que si admitiera al estudiante que tome decisiones al respecto, las cosas pudieran tomar otra dirección. Todo representa el mandato instituido por la autoridad, es un canon establecido que no se puede romper para lograr enseñar los contenidos junto al orden, la regularidad y la recta conducta de cada estudiante y, en consecuencia, del grupo en general.

El ámbito escolar es un espacio donde el sentido tradicional de la disciplina encuentra sustrato para amoldar la conducta de los estudiantes. El legado tradicional de la escuela instituyó la disciplina como el conjunto de reglas e influencias para gobernar los espíritus y formar la personalidad de un estudiante o el grupo en general, de esa manera se distingue la noción de disciplina como una forma de ajustar las conductas de los estudiantes a una regla, ley, uso o costumbre. Las acciones, normas, reglamentos son conocidos por todos nosotros, desde los hábitos de asistencia, puntualidad, estudio, trabajo, aseo, respeto, hasta lo prohibido y permitido en el aula y fuera de ella, sancionado en los reglamentos de cada institución.

Por un momento el lector pudiera imaginar la entrada de un docente al aula en el que reine el caos: ruidos, gritos, golpes, desorden. Ese ambiente sería una suma de agravantes para “dar la clase” y seguramente tomará medidas correctivas para imponer el rigor de la clase.

Diversos autores han planteado las posibilidades que se derivan al establecer la disciplina escolar. García (2008), considera que la disciplina escolar permite mantener al alumno ocupado en las tareas instruccionales y a minimizar los comportamientos disruptivos en el grupo. Fierro (2005), coincide con esta orientación firme, atenta y laboriosa pero agrega lo axiológico al considerar que la disciplina se puede ejecutar desde dos vertientes: a) el cumplimiento de tres normas fundamentales: guardar silencio, poner atención y trabajar sentado en su lugar y b) la evidencia de valores que permitan una convivencia en el recinto académico lo que en consecuencia implicaría un excelente proceso de enseñanza y aprendizaje. Fernández (2009) va más allá, cree que la disciplina no es un elemento específico, sino que involucra de manera planificada y organizada otros componentes que intervienen en el transcurso de las actividades para cumplir con los objetivos pedagógicos propuestos, y así lograr el regular desenvolvimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ahora bien, el ambiente escolar ha cambiado producto del tipo de sociedad que se tiene. La idea de un aula de clase en el silencio sepulcral y sin el barullo revelador del desorden ha venido sufriendo “alteraciones” que quiebran la cabeza a profesionales interesados en educación: docentes, directores, psicólogos, orientadores, padres y representantes. Las realidades en el aula de clase toman otras formas. La diversidad social se asocia con la escuela y en ella comienza a mostrar los múltiples escenarios en los que se desenvuelven los estudiantes: hogares bien constituidos (en el mejor sentido del término), familias disfuncionales, padres separados, padres consumidores de droga y/o alcohol, violencia doméstica, física, verbal, psicológica, familias que no le prestan atención a sus hijos, hogares en los que no se transmiten valores sino antivalores (mentira, adulterio, deshonestidad, irresponsabilidad, entre otros), desempleo, pérdida de interés, calidez y empatía familiar, discusiones frecuentes entre parejas, violencia en las comunidades donde habitan, reproducción de los contenidos violentos transmitidos por las tecnologías de la comunicación, entre otros.

Los principales actores del hecho educativo son niños y adolescentes que provienen de diversos contextos sociales, por consiguiente, la institución escolar se convierte en la receptora de las múltiples realidades sociales. Los niños, niñas y adolescentes reflejarán nuevas formas de actuar, convivir, comunicarse que afectarán directa o indirectamente la dinámica educativa. Las

reacciones de rebeldía, desobediencia, intransigencia, fuerza, intolerancia, se muestran en el salón de clase. Algunos autores como Otero (2005), Uruñuela (2005), Sulbarán (2010), las han denominado conductas disruptivas, término asociado con aquellas manifestaciones que dificultan, complican, estorban o limitan el regular desarrollo de la clase. Casamayor, Antúnez, Armejach, Checa, y Giné (2007) manifiestan que las conductas disruptivas se tratan básicamente de conductas enojosas de alumnos que quieren llamar la atención de sus compañeros o del profesor (p. 20).

Específicamente en el entorno que se desenvuelven los investigadores se encontró un caso en una institución de Educación Media General del Municipio Libertador del Estado Mérida, en la que estudiantes son desobedientes, no acatan normas, no siguen instrucciones, interrumpen las clases constantemente, emiten ruidos, golpean las mesas, escuchan música, utilizan con frecuencia los celulares para enviar mensajes, entonan canciones, lanzan papeles, no se respetan, esconden continuamente los bolsos y útiles escolares de los compañeros, usan seudónimos para nombrarse. Algunos estudiantes presentan comportamientos agresivos, evidenciados en riñas, juegos de mano, insultos, gritos, entre otros, por ello se afirma que existe violencia en el mencionado grupo. Todo termina perjudicando notablemente el normal desarrollo de la clase, lo que evidentemente afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual forma, en algunas oportunidades los adolescentes han comentado, que se sienten insatisfechos con el método usado por los docentes para dirigir las actividades de enseñanza, señalan que las clases se vuelven largas y aburridas, que los docentes hablan más de la cuenta, dictan y gritan constantemente, regañan con frecuencia, como también refieren insatisfacción frente al modelo de evaluación que estos implementan. En ocasiones se ha notado que los profesores se predisponen antes de ingresar al aula de clases demostrando desánimo en el camino a la misma, expresando opiniones tales como “¡Ay! otra vez a clases”. También se ha observado que su desempeño pedagógico y la forma de llevar a cabo las actividades mantienen una tipología tradicional, quieren imponer las evaluaciones a su conveniencia es decir, el día que necesiten establecer la prueba la aplican no importa si coincide con otras evaluaciones.

A las características de los estudiantes y del grupo de docentes se suma las particularidades del ambiente institucional: recinto pequeño, con dos patios, un cafetín escolar y una cancha deportiva de pocas dimensiones, áreas verdes limitadas, aula que se torna pequeña para la cantidad de estudiantes que conforman la clase, con un área de 31 mts<sup>2</sup>, ventilador que no funciona, la iluminación no es la más adecuada. Los estudiantes han expresado en varias ocasiones, su inconformidad por el estado físico de la institución, conviene

subrayar que algunos autores (Loughlin y Suina, 2002) indican que existe relación entre los espacios físicos de las instituciones educativas, las formas en que los docentes llevan a cabo sus actividades académicas y las conductas derivadas.

Comprender la vida en el aula requiere investigar para entender la posición de cada uno de sus actores. Diversas interrogantes surgen ante la manifestación del problema 1.- ¿Por qué se hace necesario estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes del tercer año de Educación Media General? 2.- ¿Cuáles son las conductas disruptivas que presentan los estudiantes? 3.- ¿Cuáles son las causas? 4.- ¿Qué consecuencias generan? 5.- ¿Qué estrategias docentes se aplican para la disminución de las conductas disruptivas?

### **OBJETIVOS**

El objetivo fundamental de esta investigación fue estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes de Educación Media General.

Específicamente interesa 1.- Identificar las conductas disruptivas, 2.- Diagnosticar las causas, 3.- Analizar las consecuencias y 4.- Conocer las estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas.

La narrativa de los estudiantes, docentes y directivos pueden explicar el trasfondo de esta situación. La investigación se justifica por cuanto uno de los problemas que está enfrentando la educación, es el elevado índice de indisciplina reflejado a través de una serie de conductas disruptivas presentes en las aulas de clases, (desobediencia, incumplimiento de normas, acciones que interrumpen el ritmo de la clase como: ruidos, chistes, burlas, gritos, golpes e insultos) al no ser abordadas de forma inmediata y adecuada pudieran trascender a otras acciones como: agresión a profesores, riñas callejeras que, en situaciones extremas, podrían terminar en la muerte de estudiantes. Muchos problemas incluso se mantienen hasta la edad adulta, generando consecuencias severas que pueden afectar las relaciones sociales del individuo en los diferentes ámbitos. Son diversos los investigadores que han tenido interés en el estudio de la disciplina y las conductas disruptivas en diferentes niveles educativos. Por ello el apartado que a continuación se desarrolla contiene un número de investigaciones previas que sirven de soporte tanto teórico como metodológico. La indagación condensó trabajos de carácter internacional y nacional. Es importante comprender, que el estudio del tema en diferentes niveles educativos permite comprender una realidad implícita que se mueve en todos los ámbitos escolares que educan y terminan revelando situaciones que se desconocen desde el discurso formal.

## ANTECEDENTES

Se realizó una revisión de investigaciones relacionadas con el tema de conductas disruptivas en el contexto europeo, latinoamericano y nacional. Se consideró la investigación de Grisaleña, Fernández, y Campo (2005) quienes toman como fuente de información a todos los actores del hecho educativo para trabajar “La convivencia en los centros de secundaria: un estudio de casos”. Esta investigación del Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa, prestó atención a la construcción de la convivencia y la forma de extenderla a distintas situaciones. Para ello se acudió a la experiencia de tres centros escolares. Otras investigaciones colocan en práctica algunos modelos para contrarrestar el problema de la indisciplina, es el caso de García, García y Cubo (2009) en la investigación “Convivencia escolar en Secundaria: aplicación de un modelo de mejora del clima social”, y la investigación de Gotzens, Badía, Genovard (2010) “Conocimiento de los profesores sobre disciplina escolar”. Con ocasión de la decisión del gobierno español de incorporar la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos (EpC) al currículo oficial de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), para ser desarrollada a partir del año escolar 2007-2008, la sociedad española vivió en el año previo a su implementación (2006) un intenso debate social en relación a dicha decisión, ello origina el estudio reciente de López (2011) titulado “La educación para la ciudadanía y derechos humanos: Una asignatura orientada a favorecer la convivencia”. El objetivo fundamental de la investigación consistió en: Determinar el papel de los contenidos, objetivos y competencias establecidos en el currículo de la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos, en relación con la conformación de comportamientos y actitudes dirigidos a favorecer la convivencia ciudadana en el aula y fuera de ella. En el contexto latinoamericano el estudio elaborado por Sús (2005), denominado Convivencia o disciplina: ¿Qué está pasando en la escuela? Este trabajo abordó el tema de la convivencia escolar en el nivel medio a partir de una nueva legislación que tenía como propósito reemplazar el tradicional modelo de disciplina instaurado en las escuelas, por uno basado en la convivencia democrática. El análisis indicó que, pese a los esfuerzos, el viejo modelo basado en la disciplina no pudo ser superado totalmente, coexistiendo con el de convivencia e incluso resurgiendo frente al conflicto o situaciones de violencia.

Abordando otros estudios, Lozano, (2007) realizó una investigación denominada “La disciplina en la escuela secundaria: significados de alumnos en riesgos de exclusión, en escuelas secundarias en el Distrito Federal- México”. El autor encuentra que en el contexto escolar, rígido y normalizador, estos estudiantes, con problemas de reprobación y de mala conducta, construyen significados acordes a sus actitudes y que van desde la resistencia abierta hasta la indiferencia pura, encontrando mecanismos que desafían la vida cotidiana

escolar con la expresión de sus deseos callejeros, aunque, en ellos persiste la idea de estudiar para ser alguien en la vida. Paradójicamente, a pesar de este objetivo último, continúan evadiendo clases, cuestionando la labor docente, otorgando poca valoración a las asignaturas y rebelándose ante la imposición de reglas que pretenden normar su diferencia personal.

Mientras que la investigación realizada en Mérida - Venezuela por Sulbarán (2010) titulada “Las conductas disruptivas en la escuela: percepción del docente”, tuvo como propósito describir desde la percepción del docente las conductas disruptivas comunes y no comunes en el salón de clases. En este trabajo se concluyó que la disrupción desde la percepción docente es el conjunto de conductas inapropiadas del niño que obstaculizan el normal desarrollo de las actividades de clase durante el día, causando pérdida de tiempo, llamadas de atención, interrupción de la planificación escolar, falta de atención, bajo rendimiento académico. La disrupción se asocia a factores como disfunción familiar, transferencia débil de valores, desatención del niño, inadecuada socialización y uso incorrecto de metodologías pedagógicas. En cuanto a la tipificación de la disrupción y los reglamentos escolares, la percepción docente la clasifica en faltas leves y graves. A pesar de que el docente conoce los contenidos de los diversos reglamentos internos, el trato a los casos relacionados con el problema disruptivo es desfavorable, debido -deduce el estudio- a que en la mayoría de las ocasiones no se cumple el procedimiento administrativo establecido en el reglamento interno de la escuela. En efecto, se puede decir que bajo la revisión de estas investigaciones se detectaron las diversas formas en que se presentan las mencionadas conductas, como también lo común que se ha vuelto en las últimas décadas en contextos nacionales e internacionales.

## **DISEÑO METODOLÓGICO**

La metodología de investigación. Por ser la escuela un ambiente humano en el que se conjugan situaciones individuales y colectivas se considera un ambiente propicio para realizar investigación. Los docentes participan de la vida en el aula, hablan con los colegas y estudiantes, comparten logros y preocupaciones. En épocas recientes la escuela, los docentes y estudiantes deben afrontar diversas situaciones de violencia, conductas que entorpecen el normal desarrollo de la clase, por ello el estudio deriva en una aproximación metodológica cualitativa, que se interesó en estudiar las conductas disruptivas presentes en estudiantes de Educación Media General. Se aspira entender las situaciones tal como son percibidas por los participantes de la investigación, su opinión de la dinámica de los conflictos, y de esa manera percatarse de definiciones grupales e individuales de la situación. El estudio es descriptivo e interpretativo en la medida que aporta una descripción con base a las categorías que lo sustentan.



Los participantes en el estudio. Fueron 11 docentes que dirigen actividades en una sección de tercer año de Educación Media General y 27 estudiantes. Cada docente imparte una asignatura y tiene la oportunidad de interactuar con el grupo a lo sumo dos veces por semana. En el tiempo que dura la clase cada docente ha tenido experiencias distintas, por ello acceder a las narrativas de docentes y estudiantes es una valiosa oportunidad para reflexionar sobre nuestras propias experiencias.

Instrumentos de recolección y análisis de datos. Se establecen varios momentos en la recolección de datos: recabar la información de los docentes participantes y registrar nuestra propia observación después que ha concluido una sesión de clase, para ello se dispuso un cuestionario entregado a los docentes y las notas detalladas propias del investigador. También la opinión de los estudiantes cuenta, y es precisamente el rol de investigador al descubierto el que permitió informarles a los participantes el interés de investigación y solicitar permiso para llevar a cabo el estudio. Se aclaró que no existía una atención específica en la institución ni en la conducta de las personas en particular, sino un interés básico y general. Ello contribuyó a recibir de los estudiantes el apoyo para contestar el cuestionario. Teniendo a la mano toda la información recabada en tres instrumentos distintos: a) cuestionario de los docentes b) cuestionario de los estudiantes c) notas de campo del investigador, se procedió a la exploración y el razonamiento. El análisis de contenido emergió desde un enfoque inductivo, cada respuesta fue leída y posterior a ello se ubicaron en cinco categorías: a) Conductas disruptivas de tipo verbal b) conductas disruptivas de tipo físico, c) causas de las conductas disruptivas en estudiantes d) consecuencias e) estrategias docentes empleadas ante situaciones disruptivas.

## RESULTADOS

En principio es necesario conocer las características profesionales del personal docente encuestado, destacan: una profesional con 58 años, siete docentes no llegan a los cuarenta años de edad y el resto de profesores no alcanzan los 30 años. Es notorio que el grupo de docentes que dirige el proceso de enseñanza en esta institución es una población relativamente joven. En relación a los años de servicio se distingue un profesional de la docencia con treinta y cinco (35) años de servicio y el resto de docentes va desde cuatro (04) meses hasta cuatro (04) años en funciones. En relación a formación académica: cinco (5) son Licenciados en Educación, una (1) Licenciada en Historia, (1) Licenciada en Química, (1) Licenciada en Lenguas Modernas, (1) Técnico Superior Universitario y (2) Bachilleres.

## **Resultados en relación a las conductas disruptivas de tipo verbal**

Como resultado de la investigación se evidencia que un grupo numeroso de estudiantes de la institución educativa, objeto de estudio, genera manifestaciones disruptivas que afectan seriamente el normal desarrollo de las actividades del aula. Como consecuencia notoria de esa realidad, se percibe una mala relación interpersonal en el escenario dinámico de las clases, expresada principalmente en violencia verbal.

### **1.- Violencia verbal**

La violencia verbal encontrada en esta institución se manifiesta en insultos, gritos, vulgaridades, burlas, bromas, ofensas que se dicen entre pares, lo que, indudablemente, afecta a las personas que reciben este tipo de agresión. La grosería tiene varios significados, por un lado se entiende como una descortesía, por otro, como falta inaceptable de atención y respeto en una institución escolar concebida como espacio para educar y formar. Esta grave irregularidad de convivencia, extendida y avalada por testimonios diversos, revelan cuán común son estas expresiones en gran parte de los recintos escolares.

*1.1.- Insultos.* Se entiende como un insulto la acción de ofender, injuriar, lastimar a alguien provocándolo e irritándolo con palabras o acciones. De los datos recabados en el grupo de estudiantes, destaca la presencia de insultos entre compañeros un tipo de violencia verbal común en el aula de clase. Pareciera que en principio no hay nada extraño en “compartir” sin embargo, en algún momento del juego, de la charla, puede aparecer la discordia que se expresa en el insulto, así lo refieren los siguientes participantes:

...muchas veces comienzan a insultarse, sobre todo jugando para luego terminar en discusión (RE02). Comienzan a echar broma y se molestan y luego se insultan (RE 21). Nos insultamos mutuamente (RE20). En ocasiones mis compañeros se insultan entre sí o se colocan sobrenombres (RE16). Cuando pelean se dicen todo tipo de palabras (RE11). Sí, se insultan a cada rato entre los hombres (RE15).

Los insultos tienen como fin ridiculizar, humillar, desestabilizar y hacer sentir mal en algún momento a un estudiante, son frases que se dicen con un tono violento e inculdo que indudablemente afecta las susceptibilidades de quienes son receptores de este mensaje, por lo que evidentemente se presenta como una característica clara de disrupción en las aulas de instituciones educativas. Al respecto, Domínguez y Manzo (2011) los enuncian como el bullying verbal que “incluye acciones no corporales pero igualmente dañinas, como poner apodos, insultar, amenazar, generar rumores, expresar dichos raciales o sexistas con la finalidad de discriminar, difundir chismes, realizar acciones de exclusión, bromas insultantes y repetidas, etc” (p. 22).

1.2.- *Groserías y vulgaridades.* En los recintos educativos constantemente los estudiantes se comunican con palabras obscenas, bien sea por juego o por discusiones presentadas entre ellos, de una manera u otra atentan contra la estabilidad de las relaciones interpersonales. Así lo refieren los estudiantes:

Si... ellos y hasta yo somos un poco mal hablados o groseros (RE01). Nos insultamos mutuamente, nos gritamos groserías (RE03). Se tratan con vulgaridades y groserías entre ellos (RE08). Sí, muchas veces porque se dicen palabras malas y no se respetan entre sí (RE09). Algunos compañeros son groseros con otros compañeros (RE12). Nos decimos vulgaridades entre nosotros (RE18). Se gritan o insultan (RE22). Si, maltrato vulgarmente (RE23).

1.3.- *Burlas, bromas y ofensas.* En las aulas se generan a diario algunas frases como burlas, chanzas o amenazas que generan molestias en quienes son víctimas o receptores de estos mensajes. Colocar seudónimos o sobrenombres a los compañeros(as) se convierte en una forma de ofender, cuando se compara con algún animal o se resalta un problema físico. Este tipo de sarcasmos se traducen en estas opiniones:

Empiezan con una broma y después terminan en peleas y falta de respeto (RE06). Pero siempre lo hacemos en forma de burla (RE07). Es general, en el salón casi siempre se la pasan agrediendo unos con otros (RE14). A veces ofenden hasta que hacen llorar (RE19).

Se evidencia que las burlas o chanzas, son expresiones que se realizan con el fin de dejar en ridículo a cualquier persona. La palabra violenta, la agresión, burla u ofensa es un problema que está latente en la sociedad en general y que viene dada por la escasez de formación en valores como la paz, la tolerancia y respeto, por lo tanto se hace necesario educar desde la perspectiva de la paz para erradicar la presencia de la agresión de cualquier tipo en la escuela.

## **2.- Violencia Física**

Así llegamos a uno de los extremos más delicados de la violencia: la física. Indudablemente, el ser humano aún conserva instintos de agresividad en su naturaleza propia, pareciera que una fuerza interna le impulsa a atacar cuando es agredido, pero también su naturaleza humana reserva un impulso que le contiene ante estas manifestaciones. Son diversas las formas de violencia física, pero cada una de ellas tienen un fin distinto: hostigar, combatir, agredir, sitiar, provocar. Los espacios escolares en los cuales ocurren van desde el salón de clase, el patio, las canchas deportivas, la salida de la institución. Veamos que manifiestan los estudiantes en relación a la violencia física:

2.1.- *Molestar Juego de manos/Golpes /Patadas/Empujones.* Como se puede observar, las agresiones físicas entre los escolares son declaradas por ellos mismos, como aquellos actos de golpes, maltratos, patadas entre otros, sin embargo refieren que la mayoría de las veces estos actos se llevan a cabo al inicio como expresiones de juego y terminan siendo riñas o peleas entre sus protagonistas. Olweus (2004), señala al respecto: “comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro, mediante el contacto físico” (p. 25).

Jugamos y terminamos peleando a veces porque se insultan y terminan agarrándose a golpes (RE03). Sí, algunos compañeros se agarran a golpes (RE12).

En el contexto escolar estudiado emerge como expresión de violencia física los llamados “lepes” desde la construcción propia se entiende como golpes que se dan en la cabeza con la mano abierta (definición aportada por los investigadores), cuando son varios los estudiantes que golpean sobre la cabeza de alguien le denominan “sala”.

### **3.- Causas de las conductas disruptivas en estudiantes**

Los comportamientos de los seres humanos reflejan sus emociones, estas actitudes pueden ser positivas y negativas, muchas de ellas percibidas en las instituciones educativas, en las que algunos escolares ponen en evidencia actos disruptivos que expresan por diversas razones. Entre las causas de las conductas disruptivas más comunes señaladas por los estudiantes son las siguientes:

3.1.- *Adolescencia.* La adolescencia, es una etapa de transición en la que los jóvenes experimentan diversos cambios, físicos y psicológicos que determinan su manera de actuar, coincide esta etapa cuando el joven cursa el nivel de educación media. Autores como Weissmann (2005), Papalia y Wendkos (2006) han caracterizado esta etapa de la vida, afirmando que en el transcurso de este proceso de transformación, que no le resulta fácil, que muchas veces lo desconcierta o le provoca miedo e inseguridad, el adolescente suele presentar algunas manifestaciones preocupantes del punto de vista de los adultos de su entorno. Todo depende de la caracterización que de la sociedad, algunos la tildan como etapa conflictiva, otros como ciclo natural del ser humano. Los estudiantes encuestados opinan que una de las causas de las conductas disruptivas es producto de esta etapa. Así lo señalan: “La adolescencia, la rebeldía, no creo que hayan otras causas. (RE02). Creo que es por nuestra edad”. (RE05).

3.2.- *Falta de autoridad de los profesores.* Otra de las causas de las conductas disruptivas manifestadas por los estudiantes es la falta de autoridad de los profesores señalada con siguiente expresión: “Falta de autoridad de los profesores y el salón es demasiado pequeño para tanta gente” (RE02).

En la institución en estudio, se observa docentes que no ejercen su potestad como líderes en el aula de clases, pareciera que hacen caso omiso a varias situaciones conflictivas presentadas lo que se traduce en anarquía dentro del salón, se generan actos de indisciplina, distracciones y efectos negativos en el aprendizaje de los discentes, Gómez y Mamilovich (s/f) afirman que la falta de autoridad pedagógica, la permisividad de los maestros jóvenes, el *laissez faire* de las nuevas corrientes pedagógicas, entre otros como la desatención de las familias, las políticas de inclusión social, la influencia de los medios masivos de comunicación son causantes de la indisciplina de los alumnos.

3.3.- *Dimensiones del aula/temperatura.* En la institución se observa que las dimensiones del salón no son las más adecuadas para la cantidad de estudiantes, también la temperatura se presenta como una de las causas de la indisciplina del grupo escolar, lo señalaron mediante las siguientes afirmaciones: “No hay buen entendimiento con algunos profesores y también incomodidades, hace mucho calor en el aula”. (RE25).

Loughing y Suina (2002) señalan que “la disposición del ambiente influye de forma significativa en aquellos que lo ocupan...” (p. 15). Por consiguiente, se denota la importancia que tienen las condiciones y el espacio físico del aula, para los objetivos de la formación de los individuos, puesto que se debe contar con un recinto cómodo, acogedor, con una temperatura agradable para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, si se percibe humedad, calor y vapor en un aula de clases, probablemente se genere incomodidad tanto en los estudiantes como en los docentes, por lo que se deduce que puede traer consigo manifestaciones de molestia, inquietud, fastidio e incluso indisciplina, y esto va a repercutir evidentemente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. También Peiró (2001), menciona que son múltiples los aspectos del ambiente físico de trabajo que pueden desencadenar experiencias de estrés laboral: el ruido, la vibración, la iluminación, la temperatura, la humedad. Se puede deducir entonces que las características de los ambientes influyen en los estados de ánimo de las personas, por lo tanto, el ambiente físico del aula puede influir de forma notable en las conductas de los estudiantes.

3.4.- *Falta de respeto.* El respeto es el valor moral que faculta al hombre para el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas

(Juárez (s/f). Se evidencia que en una institución escolar el fomento del respeto en las acciones diarias que emergen dentro y fuera del aula permite regular sus actitudes hacia las demás personas, basándose en la consideración de sus actos, ejerciendo comportamientos positivos y en consecuencia evitando actos nocivos. Para los estudiantes encuestados la falta de respeto es fuente para generar conductas disruptivas, destacan lo siguiente:

En el salón se nota el desorden y la falta de respeto a los demás. (RE06). La falta de respeto entre nosotros mismos. (RE07). Por la mala educación y la falta de respeto que existe en y entre nosotros mismos. (RE08). Las causas de estas conductas es la falta de respeto hacia los compañeros y hacia algunos profesores. (RE12).

Es notable que en este salón de clases se presenten eventos negativos en cuanto a la convivencia escolar, por ello es necesario fomentar el respeto como un elemento esencial que debe prevalecer en todo momento para favorecer la reciprocidad entre pares.

3.5.- *Temas tediosos.* La enseñanza requiere una serie de elementos que son necesarios para que el mismo se lleve a cabo de forma efectiva. No obstante, se evidencia que muchos docentes no innovan sus prácticas profesionales, siempre recurren a un método único lo que genera rutina porque siempre habrá una monotonía en las tareas ejecutadas, gradualmente aparece el aburrimiento y fastidio en los estudiantes, lo que evidentemente va a afectar la atención y la apropiación de los conocimientos que los escolares deben obtener de la materia. El aburrimiento que demuestra el estudiante es resultado de soportar algo o a alguien que no le interesa. En opinión de los estudiantes los temas tediosos o las formas en que los docentes dirigen sus actividades en el aula son causa de las conductas disruptivas señalando expresiones tales como, "... así somos algunas veces, en general en mi aula de clases es por querer salir o porque se aburren. (RE21). La indisciplina, temas muy tediosos, poco interés en la materia (RE22)."

3.6.- *Cansancio.* En la opinión de los estudiantes el cansancio es una de las causas que genera interrupción dentro del aula, señalado con expresiones tales como, "...pues las causas de estas conductas se deben al cansancio y hambre a ciertas horas (RE27)."

El cansancio, agotamiento o fatiga viene dado por diversos aspectos, y como se observa en el cuadro anterior se traduce en la falta de fuerzas o ánimo para realizar cualquier actividad, por lo que denota que el mismo puede presentarse tanto a nivel físico como mental. Posiblemente muchos jóvenes demuestran cansancio por insomnio, una alimentación inadecuada, por realizar diversas actividades durante la jornada académica, añadiendo a esto que muchos estudiantes acusan que las clases aburridas, pueden ser otro indicador de lasitud en los discentes.

#### **4.- Deducciones en relación a las consecuencias**

Se ha conocido desde la perspectiva de los estudiantes los tipos y causas de las conductas disruptivas. Los insultos, groserías, vulgaridades, burlas, bromas y ofensas, los juegos de manos, golpes, patadas, empujones producen dolor y temor en quienes son víctimas, pero también pueden generar sentimientos de rabia, venganza o desquite. Se produce un desajuste emocional en los jóvenes que viven esta situación que lo pueden llevar a actuar de manera descontrolada. Sin embargo esas actitudes no pasan inadvertidas, los docentes y directivos por lo general siempre tienen una sanción ante los hechos. En la apreciación de los estudiantes las consecuencias de estas conductas son las que se presentan a continuación:

*4.1.- Problemas entre estudiantes/peleas.* Una de las principales consecuencias generada por los actos disruptivos en el aula son los problemas y peleas entre compañeros, lo que se traduce evidentemente en violencia escolar, los estudiantes lo manifestaron con las siguientes expresiones:

Se producen problemas entre estudiantes y profesores (RE02).

Peleas entre nosotros mismos, bajo rendimiento académico, mala educación etc. (RE08). Violencia y problemas (RE15). Pueden ocasionar peleas (RE20). Discusiones, peleas entre otras cosas (RE23).

En este sentido, se encuentra que los problemas entre estudiantes pueden darse por diversos motivos que traerán como consecuencia conflictos físicos y verbales, en otras palabras la violencia termina generando más violencia, ante un sobrenombre la reacción puede ser un insulto o un golpe, esconder un bolso puede suscitar una pelea o risas, nunca se sabe cuál será la reacción del afectado, incluso luego se le puede aplicar el mismo hecho.

*4.2.- Enojo de los profesores.* Otra de las consecuencias que se desprenden de las conductas disruptivas según los y las estudiantes es el enojo por parte de los docentes, quienes día a día obtienen vivencias que afectan de manera directa o indirecta su estabilidad física y mental. Por consiguiente, estas manifestaciones de enojo, se pueden traducir en uno de los problemas más comunes que enfrentan los docentes actualmente como lo es el elevado índice de estrés que ellos reflejan. Los estudiantes lo refieren con expresiones tales como, “los profesores se enojan, se estresan, muchas veces nos mandan a pagar, ponen exámenes, dan clase vista, o pelean” ( RE05).

El enojo de los docentes se manifiesta en ira o irritación contra el o los estudiantes que han desencadenado la conducta disruptiva en el aula, si

continuamente tiene que lidiar con este tipo de situaciones y su reacción más inmediata es el enojo, seguramente le acarreará de forma directa estrés laboral.

4.3.- *Pérdida de respeto.* Varios estudiantes manifestaron que otra de las consecuencias generadas por estas conductas es la pérdida del valor fundamental el respeto hacia los profesores, expresado de la siguiente forma:

Las consecuencias son que dan clase vista, eliminan cosas y dejan los exámenes y perdemos respeto con los profesores (RE01). La falta de respeto en el salón (RE03). Las faltas de respeto (RE06). Suspensiones del plantel, y falta de respeto hacia los profesores (RE07). La falta de respeto y la falta de orden (RE11).

De tal forma, que una conducta disruptiva va resquebrajando las buenas relaciones en el aula, el clima de autoridad, humillación, violencia, ofensa, vergüenza, burla, desprecio solo puede crear disgusto o incomodidad tanto en docentes como en estudiantes. A nadie le gusta que le griten, golpeen o amenacen.

4.4.- *Bajo rendimiento.* Todos estos actos de indisciplina tienen secuelas en el índice académico, ya sea por el desempeño individual del estudiante, la influencia del grupo de pares, el clima del aula o el propio contexto educativo es así que los estudiantes refieren que el bajo rendimiento escolar es una consecuencia de los actos disruptivos presentes en el aula: “los profesores se enojan y salimos mal en nuestro rendimiento escolar (RE05). Peleas entre nosotros mismos, bajo rendimiento académico, mala educación etc. (RE08). Impiden que el profesor explique la clase y por lo tanto empeora el promedio (RE16). Malas notas... (RE22) Malas notas”...(RE26).

#### **5.- Deducciones en relación a las estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas**

La Ley Orgánica de Educación (2009) en el capítulo VII disposiciones transitorias, disposición transitoria primera, numeral 10 expresa que: “los estudiantes y las estudiantes que incurran en faltas de disciplina, se someterán a medidas alternas de resolución de conflictos...” (p. 42). Lo que permite garantizar el ejercicio pleno de los derechos educativos. Sin embargo, docentes y directivos terminan creando sus propios mecanismos coercitivos, intimidatorios para mantener el orden y la disciplina. En este inciso, se presentan los resultados correspondientes a las estrategias docentes aplicadas para la disminución de las conductas disruptivas en el plantel observado.



5.1.- *Regaños.* Una de las principales estrategias que los docentes de Educación Media General (secundaria), utilizan para tener dominio de grupo o el control del mismo ante actos disruptivos son los llamados de atención o regaños, generados para que el estudiante asuma su rol y se comprometa con mantener la disciplina en el aula. Se demuestran con gestos o descomposición del rostro acompañado, por lo común, de palabras ásperas, con que se muestra el enfado o disgusto. Los adolescentes lo manifestaron de la siguiente forma: “Cuando se dan estas situaciones hay regaños, expulsiones, citan a nuestros representantes (RE04)”.

5.2.- *Expulsiones y levantamientos de actas.* También son consecuencias de las conductas disruptivas. Expulsar significa: “echar a una persona de un lugar” lo que en el contexto educativo se traduciría como la sanción que la escuela le impone a un estudiante que ha cometido una falta grave o ha reincidido en algún hecho, la misma se extiende de acuerdo al acto cometido por el escolar. Los jóvenes expresaron mediante opiniones tales como: “regaños, expulsiones, citan a nuestros representantes (RE04). Suspensiones del plantel, y falta de respeto hacia los profesores (RE07). Pienso que pueden expulsar pero nunca lo hacen (RE19)”.

5.3.- *Llamar a la directora.* Varios escolares señalaron que una de las tácticas más comunes en los docentes es llamar a la directora, quizás por no ser capaces de ejercer su autoridad y liderazgo en el aula. Esta medida fue recibida por los alumnos con expresiones tales como:

Llevar a la dirección a los indisciplinados...(RE02). Siempre llaman a la directora o al “cabo” que es el que nos da premilitar o simplemente nos sacan de clases (RE04).Pues decirnos que nos llevarán a dirección o bajarnos puntos (RE05).Ellos nos bajan a la dirección (RE07).

Con el llamado de la directora o el envío de los estudiantes a la dirección del plantel, se coloca en la responsabilidad del director poner en práctica una serie de procesos administrativos para mediar o sancionar en el caso.

5.4.- *Sacar a los estudiantes del aula.* Por otra parte, se descubre que existen docentes que emplean como estrategia sacar a los estudiantes del salón de clases, “... nos sacan de clases (RE04)”. Se evidencia un liderazgo de tipo autocrático, el docente toma decisiones de forma opresiva muchas veces sin medir las consecuencias. Con ello se demuestra que en el campo educativo aún continúan presentándose estrategias obtusas que han caducado. Otra especulación, podría ser que los docentes se sienten derrotados, han perdido autoridad y, por tanto, no son capaces de mantener el orden y la disciplina en el aula. De tal forma, que acuden a medidas extremas como expulsar al estudiante de su espacio natural: el aula.

5.5.- *Citaciones y expulsiones.* Es evidente que en la institución educativa observada se manejan ciertos parámetros, normas y reglas focalizadas en el control. Una citación consiste en “un aviso por el que se cita a alguien para una diligencia”. Las llamadas citaciones a representantes, tienen como fin conversar con los representantes sobre la actuación y rendimiento de su representado, además de diversas situaciones, experiencias, actitudes y aptitudes de sus representados. Otra estrategia empleada un poco más rígida son las expulsiones de los escolares del plantel. La misma refiere el hecho de prohibir la entrada de los escolares por un tiempo determinado. Esta sanción va a depender de la gravedad de los hechos ocurridos por culpa del estudiante.

A veces nos ponen a pagar, llaman a la directora, al cabo, nos mandan a dirección, nos mandan citaciones y en casos muy extremos nos expulsan (RE03). Han hecho reuniones de padres y representantes y llaman a la directora (RE07). A veces sólo nos regañan, otras veces llaman a la directora y han hecho reuniones con los representantes para resolver la situación (RE08). No darle la misma confianza de antes, planas y citaciones (RE15).

5.6.- *Hacer planas/caligrafías.* Otra de las formas de sancionar es la asignación de planas o caligrafías impuestas a partir de los actos disruptivos que se hayan cometido. Se entiende la caligrafía como “el arte de escribir o plasmar en el papel mediante signos gráficos todos aquellos sonidos orales”. En el campo educativo se usa como medio de aprendizaje, de igual forma, se utiliza como método correctivo de conductas inapropiadas dentro del aula, reflejando mensajes, positivos en torno a las actitudes negativas mostradas. Sin embargo, se considera importante establecer otras tácticas correctivas en vista que, estos métodos se encuentran obsoletos y puede resultar negativa su aplicación. Esta situación es declarada: “cuando nos portamos mal nos mandan a hacer caligrafías, dependiendo de lo que hayamos hecho (RE04) los colocan a hacer caligrafías (RE20). Los profesores nos mandan a hacer planas (RE25).”

5.7.- *Bajar puntos.* Se considera una forma de accionar con el objetivo de mantener la disciplina dentro del aula de clases. Los estudiantes manifiestan que los docentes utilizan como estrategia bajar puntos en su récord académico, “Pues decirnos que nos llevarán a dirección o bajarnos puntos (RE05). Les dicen que: “a la próxima les bajan nota” (RE09)”. Como se observa, las expresiones de los adolescentes apuntan a que luego de un acto disruptivo los docentes amenazan con bajar puntos en su rendimiento académico; lo que hace pensar que los profesores juegan un rol autoritario e incluso malintencionado sobre algo que se ha ganado con mucho esfuerzo: la nota. Es evidente, que en las aulas de clases se presentan docentes con diversas características en cuanto al manejo de la disciplina, no obstante, existen profesionales en este campo que imponen normas y utilizan la intimidación y las amenazas para lograr el orden de sus educandos en el salón de clases.

5.8.- *Dar consejos.* Otros docentes esgrimen como estrategia la mediación, el diálogo, el consejo a los estudiantes que incurren en actos disruptivos, lo manifestaron mediante las siguientes expresiones: "...sólo les dicen que se comporten mejor (RE13). Algunos nos dan consejos (RE17). Hablar con nosotros a solas para entrar en razón (RE18)". Se deduce que existen docentes que tratan de mantener buenas relaciones con el grupo, han entendido que la disciplina más que una imposición de parte de la autoridad, debe ser generada a través del consenso y la participación de los estudiantes. Creemos que es la forma correcta de abordar cualquier problema en el salón de clases, el hecho de crear un clima de paz mediante el respeto, diálogo y consenso permite conocer las fuentes directas de los sentimientos de los protagonistas del acto educativo.

5.9.- *Gritos.* Es contraproducente que el docente también termine demostrando una conducta disruptiva, Landolfi (s/f), expresa que:

Es muy común que algunos profesores griten o miren de mala manera en forma intermitente a ciertos alumnos de los cuales desea obtener determinada "conducta" o "respuesta". Estos gritos, análogos a los que dan los padres en la propia casa de los niños, buscan condicionar y adiestrar a los niños para que se comporten de una determinada manera en función de un estímulo el cual es, en este caso, el grito (p. 2).

Por consiguiente, los gritos se presentan como uno de los actos que los profesionales de la docencia ejecutan en ciertas ocasiones a estudiantes que generan focos de indisciplina en el aula con el fin de que estos "logren estabilizar" sus emociones, por lo que se traducirían estos gritos en aquellos estímulos que utilizan algunos docentes pensando que pueden generar buenos resultados, no obstante un grito inmoviliza, frena o paraliza al estudiante, en el fondo, es lo que quiere lograr el docente. Estas "tácticas" se señalaron con expresiones tales como: "La profe de inglés se enoja de nada y grita mucho me aturde (RE01). Alzan la voz (RE03). Son los gritos (RE12). Generalmente nos mandan a callar y empiezan a gritar (RE16). Algunos gritan (RE23)."

5.10.- *Trabajos en grupo.* Algunos docentes utilizan los trabajos en grupo para suprimir los índices de indisciplina presentes en el aula, la actividad permite según Contreras (2010): solucionar las posibles rencillas que puedan surgir en el intercambio de opiniones, la distribución del trabajo en forma equitativa e igualitaria para todos, ayuda a que el alumno supere sus metas y mejore tanto el trabajo individual, como en la organización propia debido a que aprende nuevas formas de trabajar. En consecuencia, se evidencia la importancia del trabajo en equipo, pues el mismo permite consolidar diversos elementos fundamentales para el ser humano, entre ellos el fortalecimiento de valores tales como la

convivencia, cooperación, solidaridad, respeto, tolerancia entre otros, puesto que deben trabajar por un objetivo o propósito en común lo que de una u otra forma contribuye de manera positiva al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los resultados generales de esta investigación se resumen en el siguiente cuadro:

DIMENSIÓN	CATEGORÍAS
1.- <b>Violencia Verbal:</b>	1.1.- <b>Insultos</b> 1.2.- <b>Groserías y vulgaridades</b> 1.3.- <b>Burlas, bromas y ofensas</b>
2.- <b>Violencia física</b>	2.1.- <b>Molestar Juego de manos/Golpes /Patadas/Empujones.</b>
3.- <b>Causas</b>	3.1.- <b>Adolescencia</b> 3.2.- <b>Falta de autoridad de los profesores</b> 3.3.- <b>Dimensiones del aula/temperatura</b> 3.4.- <b>Falta de respeto</b> 3.5.- <b>Temas tediosos</b> 3.6.- <b>Cansancio</b>
3.- <b>Causas</b>	3.1.- <b>Adolescencia</b> 3.2.- <b>Falta de autoridad de los profesores</b> 3.3.- <b>Dimensiones del aula/temperatura</b> 3.4.- <b>Falta de respeto</b> 3.5.- <b>Temas tediosos</b> 3.6.- <b>Cansancio</b>
4.- <b>Consecuencias</b>	4.1.- <b>Problemas entre estudiantes/peleas</b> 4.2.- <b>Enojo de los profesores</b> 4.3.- <b>Pérdida de respeto</b> 4.4.- <b>Bajo rendimiento</b>
5.- <b>Estrategias</b>	5.1.- <b>Regaños</b> 5.2.- <b>Expulsiones/actas</b> 5.3.- <b>Llamar a la directora</b> 5.4.- <b>Sacar a los estudiantes</b> 5.5.- <b>Citaciones/ Expulsiones</b> 5.6.- <b>Hacer planas/caligrafías</b> 5.7.- <b>Bajar puntos</b> 5.8.- <b>Dar consejos</b> 5.9 <b>Gritar</b> 5.10.- <b>Trabajos en grupos</b>

### CONCLUSIONES.

De manera general el grupo de docentes que labora en esta institución son profesionales con edades comprendidas entre 30 y 40 años de edad, con experiencia docente entre desde cuatro (04) meses hasta cuatro (04) años, la mayoría de los docentes no son graduados en el campo de la docencia se incluye como profesionales no docentes (Resolución promulgada en Gaceta Oficial No. 38.890 el 13 de marzo de 2008) la inexperiencia, el desconocimiento de algunas técnicas lo que pudiera incidir en la debida dirección del grupo de estudiantes

1.- En relación a conductas disruptivas se identificaron dos tipos de violencia a) la violencia verbal b) la violencia física. La violencia verbal encontrada en esta institución se manifiesta en **insultos, gritos, vulgaridades, burlas, bromas, ofensas, colocar seudónimos** entre pares, todas tienen como fin ridiculizar,

humillar, desestabilizar y hacer sentir mal en algún momento a un estudiante o a un docente, son frases que se dicen con un tono violento e inculto que indudablemente afecta las susceptibilidades de quienes son receptores de este mensaje. Pareciera que en principio no hay nada extraño en “compartir” sin embargo, en algún momento del juego, de la charla, empiezan con una broma y después terminan en peleas y falta de respeto, allí puede aparecer la discordia que se expresa en cualquier modo verbal expresado, lo delicado de la situación es que se convierte en algo común y corriente que los jóvenes se digan vulgaridades entre ellos. La violencia física se expresó bajo las siguientes formas: **molestar, juego de manos, golpes, patadas, empujones**, cada una de ellas tienen un fin: hostigar, combatir, agredir, sitiar, provocar. Los espacios escolares en los cuales ocurren van desde el salón de clase, el patio, las canchas deportivas, la salida de la institución. En el contexto escolar estudiado también emergió como expresión de violencia física los llamados “lepes” desde la construcción propia se entiende como golpes que se dan en la cabeza con la mano abierta (definición aportada por los investigadores), cuando son varios los estudiantes que golpean sobre la cabeza de alguien le denominan “sala”.

2.- Los estudiantes y docentes señalan como causas de las conductas disruptivas: la adolescencia, la rebeldía, la falta de autoridad del docente al hacer caso omiso a situaciones conflictivas lo que se traduce en anarquía, actos de indisciplina, distracciones y efectos negativos en el aprendizaje de los discentes, el ambiente físico del aula (salón pequeño con poca iluminación, pocas áreas verdes para el esparcimiento) también la falta de respeto hacia los compañeros y hacia algunos profesores, los temas tediosos y aburridos, el cansancio, insomnio y hambre a ciertas horas son fuentes para generar conductas disruptivas.

3.- Todas las consecuencias que se producen a partir de una conducta disruptiva provocan dolor y temor en quienes son víctimas, pero también pueden suscitar sentimientos de rabia, venganza o desquite. Se ocasiona un desajuste emocional en los jóvenes que viven esta situación que lo pueden llevar a actuar de manera descontrolada. La violencia termina generando más violencia, ante un sobrenombre la reacción puede ser un insulto o un golpe, esconder un bolso, un cuaderno o cualquier implemento escolar puede suscitar una pelea o risas, nunca se sabe cuál será la reacción del afectado, incluso luego se le puede aplicar el mismo hecho. El enojo de los docentes se manifiesta en irritación contra el o los estudiantes que han desencadenado la conducta disruptiva en el aula. Si continuamente el docente tiene que lidiar con este tipo de situaciones su reacción más inmediata será el desagrado hacia el estudiante provocador. El clima de autoridad, humillación, violencia, ofensa, vergüenza, burla, desprecio sólo puede crear disgusto o incomodidad tanto en docentes como en estudiantes y ello va resquebrajando las buenas relaciones en el aula.

4.- Ante las diversas conductas disruptivas los docentes reaccionan con expresiones de agresión, (gritos, regaños), acciones intimidatorias (levantamiento de actas, citaciones, expulsiones, bajar calificaciones) castigos monótonos (caligrafías) o delegación a otra autoridad (llamar a la directora o al profesor de premilitar) pocas estrategias de carácter democrático prevalecen en los docentes. Todo esto en conjunto denota que existe un desconocimiento de elementos pedagógicos que permitan la adecuada atención a los diversos eventos disruptivos presentes en el aula. Se requiere reconocer las causas que origina la conducta para implementar la solución, ya sea de carácter correctivo, preventivo o educativo. Otros elementos importantes para mantener un clima de armonía es garantizar el aprovechamiento del tiempo en el aula, conseguir las condiciones materiales para que la atención del estudiante en las actividades sea eficaz, promover los valores de respeto, amor, colaboración, honestidad y disciplina interior en el grupo, distribuir por turnos las responsabilidades de los estudiantes en clase, desarrollar el control democrático en la que estudiantes y docentes denoten suficiente comprensión para asumir sus responsabilidades, deberes y derechos, en palabras de Alves de Mattos (1963) *“la escuela es, y también lo será siempre, lo que los profesores hagan de ella. Los alumnos pasan la mayor parte del horario escolar con los profesores, su actitud y su comportamiento reflejarán consciente o inconscientemente la atmósfera psicológica creada por los profesores en sus clases”*.

#### REFERENCIAS

Academia Española(2001). Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición, Madrid, Real Academia Española. URL:<http://www.rae.es/rae.html> (Consulta: agosto 04, 2012).

Alves de Mattos, Luiz (1963). Compendio de Didáctica General. Buenos Aires: Kapelusz

Casamayor, Gregorio; Antúnez, Serafín; Armejach, Rita; Checa, José y Giné, Núria. (2007). *Cómo dar respuesta a los conflictos: La disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Graó.

Contreras, Beatriz. (2010). El Trabajo en Grupo Dentro del Aula. Revista Digital: Innovación y Experiencias Educativas Nº29 1-8. URL: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_29/BEATRIZ\\_CONTRERAS\\_ARROYO\\_02.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/BEATRIZ_CONTRERAS_ARROYO_02.pdf) (Consulta: septiembre 09, 2012).

Domínguez y Manzo. (2011).Las manifestaciones del bullyingen adolescentes. Uaricha Revista de Psicología (Nueva época) Nº 8 19-33. URL: [http://www.revistauricha.org/Articulos/uaricha\\_0817\\_019-033.pdf](http://www.revistauricha.org/Articulos/uaricha_0817_019-033.pdf) (Consulta: julio 21, 2012).

Fernández, Isabel. (2009). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. España: Narcea.

Fierro, María. (2005).El Problema de la indisciplina desde la perspectiva de la gestión directiva en Escuelas Públicas del Nivel Básico. Revista Mexicana de Investigación Educativa URL: <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n27/pdf/rmievt0n27sc804n03es.pdf>. (Consulta: marzo 05, 2011).

Gómez, Mamilovich. (s/f). La Autoridad Pedagógica: entre el dominio y la igualdad. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. URL:[http://desarrollo.uces.edu.ar:8180/dspace/bitstream/123456789/1082/1/Autoridad\\_Gomez\\_Mamilovich.pdf](http://desarrollo.uces.edu.ar:8180/dspace/bitstream/123456789/1082/1/Autoridad_Gomez_Mamilovich.pdf) (Consulta: julio 31,2012)

García, Antonio. (2008). La Disciplina Escolar. Guía Docente. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones. URL:  
<http://www.um.es/publicaciones/digital/pdfs/disciplina-escolar.pdf> (Consulta: marzo 05, 2011)

García, García, Cubo (2009). Convivencia escolar en Secundaria: aplicación de un modelo de mejora del clima social. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 12, 1, 51-62. URL: [http://www.aufop.com/aufop/uploaded\\_files/articulos/1240872615.pdf](http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1240872615.pdf) (Consulta: marzo 05, 2011).

Gotzens, Concepción. (2008). La Disciplina Escolar. Barcelona: Horsori.

Gotzens, Concepción. Badía, María. Genovard, Cándido. (2010). Conocimiento de los profesores sobre disciplina escolar.Boletín de Psicología. 99, 33-44.

Grisaleña, Jesús. Fernández, Alfonso y Campo, Alejandro. (2005). La convivencia en los centros de secundaria: un estudio de casos. Revista Iberoamericana de Educación. 38, 121-145.

Juárez, Benito. (s/f). Principios Básicos de Convivencia: Respeto: Dar su Lugar a Cada Persona URL: [http://sistemas.ing.ula.ve/~doeca/informacion\\_sitio/PRINCIPIOSDECONVIVENCIA.pdf](http://sistemas.ing.ula.ve/~doeca/informacion_sitio/PRINCIPIOSDECONVIVENCIA.pdf) (Consulta: agosto 01, 2012).

Landolfi, Hugo. (s/f). Educamos o Adiestramos a nuestros Alumnos. Escuela de Filosofía Aplicada para la Excelencia del ser Humano. URL: <http://www.desarrollohumanoonline.com/archivos/EDUCAMOS%20O%20ADIESTRAMOS.pdf> (Consulta: septiembre 09, 2012).

Ley Orgánica de Educación. (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario).

Loughlin, Catherine. Suina, Joseph (2002). El ambiente de aprendizaje: diseño y organización. España. Editorial: Ediciones Morata.

Lozano, Inés. (2005) Los Significados de los Alumnos Hacia la Escuela Secundaria en México. OEI-Revista Iberoamericana de Educación 38 (09) URL: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1051Lozano.PDF> (Consulta: agosto 08, 2012).

Olweus, Dan. (2004). Conducta de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata.

Otero, Valentín. (2005). Conflictividad Escolar y Fomento de la Convivencia. OEI-Revista Iberoamericana de Educación 38 (02). URL: <http://www.rieoei.org/rie38a02.pdf> (Consulta: Abril 10, 2011).

Papalia, Diane y WendkosOlds, Sally (2006). Desarrollo humano. México: MacGraw- Hill

Peiró, José. (2001). El Estrés Laboral: Una perspectiva individual y colectiva. N° 13. Universidad de

Valencia España URL: [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Rev\\_INSHT/2001/13/seccionTecTextCompl2.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/TextosOnline/Rev_INSHT/2001/13/seccionTecTextCompl2.pdf) (Consulta: julio 31, 2012)

Sulbarán, Ana. (2010). Las conductas disruptivas en la escuela: Percepción del docente. Investigación realizada en el nivel de educación primaria. Tesis de Especialización en Administración Educacional publicada, Universidad de los Andes, Mérida.

Sús, María. (2005). Convivencia o Disciplina: ¿Qué está pasando en la escuela?. Revista Mexicana de Investigación Educativa. 10, 27, 983-1004.

Uruñuela, Pedro. (2007). Conductas Disruptivas en los Centros Escolares. Revista Idea la Mancha Nº4. URL: [http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/revistaldea/tkContent?idContent=174176&locale=es\\_ES&textOnly=false&nshow.content=1&position.content=0](http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm/revistaldea/tkContent?idContent=174176&locale=es_ES&textOnly=false&nshow.content=1&position.content=0). (Consulta: marzo 20, 2011).

Weissmann, Patricia. (2005). Adolescencia. REICE Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. URL: <http://www.rieoei.org/deloslectores/898Weissmann.PDF> (Consulta: abril 09, 2011).